

SANTA SUSANA, 9

REFERENCIA: 568



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras
Nombre de la Ficha: SANTA SUSANA, 9
Código Postal: 33007
Dirección: Santa Susana, 9
Referencia Catastral: Urbana: 9247005

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Último tercio del siglo XIX
Autor: Desconocido.
Observaciones: Construcción de la edificación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1999
Autor Intervención: Francisco Guisasola Montoto
Observaciones (Intervención): Reestructuración de edificio.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Conservación buena, pues es muy reciente.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Tanto la fachada principal como la posterior se encuentran en un buen estado de conservación.

Destaca únicamente la cantidad de cables, tubos, cajas y registros, que aparecen colgados de la fachada principal.

Cubiertas. Conservación.

Es totalmente nueva y por lo tanto su conservación buena.

Carpintería. Conservación.

La conservación es muy buena, pues son prácticamente nuevas.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: No
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 3 (P3)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación
Restauración
Rehabilitación y reforma
Reestructuración parcial, mayoritaria o total

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial.

Usos Compatibles:

Residencia Comunitaria en plantas baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.
Oficinas en cualquier situación.
Comercio en planta semisótano y baja, cuando integren un mismo local.
Hotelero, en planta semisótano, baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.
Hostelería en planta semisótano, baja y primera, cuando integren un mismo local.
Salas de reunión y espectáculos en planta baja y primera.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición y respetar materiales de fachada exterior.

Conservar la composición del piso bajo, destacado con almohadillado y grandes vanos adintelados.

Eliminar cableado eléctrico visto y cajas de tomas, en fachada.

Sustituir en las nuevas actuaciones la cubierta por doble aguada e inclinación acorde con la tipología original de la calle, comprendida entre un 30 ó 35% de pendiente.

Conservar los elementos de fundición en antepechos de balcones, miradores de madera y fundición.

Se prohíbe el uso de garaje-aparcamiento en el edificio.

